

Nº 5/2019

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE STA. Mª DEL ÁGUILA, EL DÍA 29 DE JULIO DE 2019.

PUNTO ÚNICO: CONSTITUCIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DEL ÁGUILA

Siendo las 16:00 horas del día 31 de Julio de 2019, se reúne en la Oficina Municipal de Santa María del Águila, con objeto de celebrar Sesión Constitutiva de la misma, concurriendo los señores indicados, presidida por D. Francisco Góngora Cara, y dando fe del Acto D. Juan Francisco Parra Muñoz, Secretario de la Corporación Municipal.

Una vez han sido designados los distintos vocales y de acuerdo con lo establecido en el art. 16. a. y b. del RJLM; se procede a constituir en sesión pública la Junta Local Municipal, la cual está presidida por el Sr. Alcalde, actuando como secretario el propio de la Corporación Municipal.

Toma la palabra el Sr. Alcalde para dar la bienvenida a los presentes y proceder a la Constitución de la misma.

Tras la apertura de la sesión por el Sr. Alcalde, este cede la palabra al Sr. Secretario General, quien explica el procedimiento a seguir.

A continuación, el Secretario expone que en virtud del acuerdo del Pleno, de fecha 24 de Junio de 2019, la Junta Local de Santa María del Águila estará integrada por 11 vocales, correspondiendo 4 al P.P que obtuvo 941 votos, 4 a VOX con 794 votos, 2 al P.S.O.E.con 500 votos y 1 CIUDADANOS que obtuvieron 385 votos populares. Se procede al llamamiento de los vocales por el Secretario, que juran su cargo mediante la fórmula:

“ Juro / Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Local de Santa María del Águila, del Ayuntamiento de El Ejido, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como Norma fundamental del Estado”.

D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA	JURA
D. JUAN JOSE RODRÍGUEZ HERRERA	JURA
D. FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ GANDARA	JURA
Dª MARÍA RODRÍGUEZ NOGUEROL	JURA
D. FRANCISCO RUBÉN RUIZ MUÑOZ	JURA
D. MANUEL LÓPEZ ARCHILLA	JURA

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz			FECHA	08/08/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PURLAQBNWHG6N619ysvhrA==		PÁGINA	1/3


PURLAQBNWHG6N619ysvhrA==



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

D. DANIEL ROLDAN MARTÍNEZ JURA
DÑA. JENNIFER ÁLVAREZ FERNÁNDEZ JURA
D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE PROMETE
D. RAMÓN RIVAS REINOSO PROMETE
D. MIGUEL ANGEL CALLEJÓN SÁNCHEZ JURA

Una vez han tomado posesión los vocales, el Sr. Alcalde como Presidente de la Mesa, declara constituida la Junta Local de Santa María del Águila, puesto que han asistido y tomado posesión la mayoría de los miembros que componen la Junta Local Municipal de Santa María del Águila. Toma de nuevo la palabra el Sr. Secretario General, para dar lectura a lo preceptuado en el art. 17.a.b.c.d. Del RJLM, para la elección del Presidente/a de la Junta Local de Santa María del Águila. A continuación se procede a la elección del Presidente de la Junta Local presentándose varias candidaturas:

- El Grupo PP presenta la candidatura de D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA.
- El Grupo PSOE presenta la candidatura de D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE.
- El Grupo CIUDADANOS presenta la candidatura de D. MIGUEL ANGEL CALLEJÓN SÁNCHEZ.

Seguidamente se procede a la votación que es del siguiente tenor literal:

D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCIA VOTA A D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA
D. JUAN JOSE RODRÍGUEZ HERRERA VOTA A D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA
D. FRANCISCO ANTONIO FERNÁNDEZ GANDARA VOTA A D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA
Dña MARÍA RODRÍGUEZ NOGUEROL VOTA A D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA
D. FRANCISCO RUBÉN RUIZ MUÑOZ VOTA A D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA
D. MANUEL LÓPEZ ARCHILLA VOTA A D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA
D. DANIEL ROLDAN MARTÍNEZ VOTA A D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA
DÑA. JENNIFER ÁLVAREZ FERNÁNDEZ VOTA A D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA
D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE VOTA A D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE
D. RAMÓN RIVAS REINOSO VOTA A D. CRISTIAN FERNÁNDEZ VIQUE

Código Seguro de verificación: PURLaQBNWHG6N619ysvhRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	08/08/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	2/3
			
PURLaQBNWHG6N619ysvhRA==			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

D.MIGUEL ANGEL CALLEJÓN SÁNCHEZ VOTA A D. MIGUEL ANGEL CALLEJÓN SÁNCHEZ

En consecuencia queda proclamado como Presidente de la Junta Local de Santa María del Águila D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCÍA.

JURA POSESIÓN DEL CARGO

Toma la palabra D. Francisco Góngora Cara, agradeciendo y dando la enhorabuena a todas las personas por el trabajo realizado en las Juntas Locales. Agradece también el apoyo al grupo político VOX por la confianza establecida a través de la coalición conocida por todos en el Consistorio de Ejido. Para esta legislatura, continua el Alcalde- Presidente pensamos mejorar tanto para Santa María como para Venta Carmona la infraestructura educativa, tenemos que seguir mejorando caminos, mejorando infraestructuras, mejorando pluviales, calles, alumbrado, seguridad... Tenemos también el proyecto del Parque, la Biblioteca y esos Fondos FEDER nos van a ayudar a sufragar todos esos proyectos, con el fin de mejorar la vida de todos los vecinos de este núcleo.

A continuación, de acuerdo con la formula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril: El Sr. Alcalde invita al Presidente de la Junta Local de Santa María del Águila a que dirija una elocución a los presentes.

El Presidente recién elegido toma la palabra para agradecer las muestras de apoyo y expresar su intención de que no disminuirá su ilusión. Agradece a los vocales del Grupo VOX su apoyo así como también hace especial mención, a todas esas personas que a lo largo de esta última legislatura han formado parte de esta Junta Local.

Acaba su intervención con una breve frase, "Nos une más que nos separa".

Debemos de trabajar todos por un mismo fin que es el de mejorar nuestro pueblo y Juan Carlos Brabezo seguirá escuchando y trabajando al igual que en estos ocho últimos años.

Agradece a los asistentes su presencia en el último acto de Constitución de Juntas Locales del Ayuntamiento de Ejido, en esta calurosa tarde de Julio.

Finalmente, siendo las 16:20 horas del día 31 de Julio de 2019, el Sr. Alcalde agradece a todos su presencia y da por concluso el acto, levantando la Sesión Constituyente.

Vº Bº

Vº Bº

EL ALCALDE- PRESIDENTE

EL SECRETARIO ACCTAL.

Código Seguro de verificación: PURLaQBNWHG6N619ysvhRA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz			FECHA	08/08/2019
ID. FIRMA	10.4.2.32	PURLaQBNWHG6N619ysvhRA==		PÁGINA	3/3


PURLaQBNWHG6N619ysvhRA==

